

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA POR SEGUNDA OCASIÓN AL DIRECTOR DE PETROLEOS MEXICANOS, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS, QUE LE PERMITA A PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, DISPONER DE FORMA INMEDIATA DE FONDOS EN CAJA PARA EL PAGO DE FACTURACIÓN INGRESADA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, E INFORME POR ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE EL MONTO TOTAL EN QUE SE ENCUENTRA LA DEUDA A PROVEEDORES LOCALES, LO ANTERIOR, PROMOVIDO POR EL DIPUTADO JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES.

El suscrito diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos. 47 Fracción II y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a presentar Proposición con Punto de Acuerdo de urgente Resolución, por el que se exhorta al Director de Petróleos Mexicanos, a implementar las acciones y medidas necesarias, que le permita a Pemex Exploración y Producción, disponer de forma inmediata de fondos en caja para el pago de facturación ingresada al segundo trimestre de 2019 para el pago de adeudos a proveedores e informe por escrito a la Comisión de desarrollo energético sustentable el monto total en que se encuentra la deuda a proveedores locales, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

En virtud y que en la pasada sesión de fecha 28 de Mayo del año que transcurre, se aprobó punto de acuerdo por el que se exhorta al director de Petróleos Mexicanos, a implementar las acciones y medidas necesarias, que le permita a Pemex Exploración y Producción, disponer de forma inmediata de fondos en caja para el pago de facturación ingresada al primer trimestre de 2019, misma que fue aprobada por mayoría de los integrantes de este Congreso del Estado y a razón de que hasta la presente fecha, se ha continuado con la misma situación, de NO pago, a proveedores locales y foráneos, mismos, que han recurrido a contraer deuda de bancos nacionales y extranjeros, para poder llevar la operatividad diaria de sus empresas, a razón de que, hasta la presente fecha, no se ha cumplido con el compromiso de pago de parte de Pemex Exploración y Producción, motivo por el cual numerosas empresas carmelitas ni siquiera pueden contraer deuda y solicitar créditos financieros.

A razón de lo anterior, me fue entregada una lista donde se detalla nombre del proveedor y/o contratista, así como monto total de lo adeudado por Pemex Exploración y Producción, por facturación ingresada al segundo trimestre del año 2019, dicha lista que adjunto a la presente proposición con punto de acuerdo, misma que es pública y la cual detalla la totalidad de lo adeudado a los proveedores locales y foráneos, es por tal motivo, que ocurro por segunda ocasión a exhortar al Director de Petróleos Mexicanos (Pemex), que agilice los trámites internos para realizar los pagos a proveedores locales y foráneos.

La realidad es que, al segundo trimestre de 2019, Pemex Exploración y Producción ha dejado de pagar a por lo menos 247 proveedores, empresas nacionales y extranjeras, establecidas en el país, que al día de hoy no pueden cobrar alrededor de 27 mil 185 millones de pesos, sin contar lo adeudado a la segunda quincena de septiembre, situación que sin duda afecta sus finanzas y la de su plantilla laboral. Muchas de esas empresas están instaladas en nuestro estado, lo cual significa para nosotros, desaceleración económica y pérdida de empleos.

Derivado de esto le cuestionamos: ¿Pemex tiene la capacidad económica de pago? ¿Cuál es el motivo que obliga a Pemex a incumplir con los compromisos adquiridos con estas empresas? ¿Acaso no se dan cuenta que estos incumplimientos afectan la economía de miles de familias, provocando el cierre de empresas y por ende, la pérdida de empleos?; En días recientes y durante la visita a Ciudad del Carmen, el Director de Petróleos Mexicanos (Pemex) comento que: "...será hasta el mes de Diciembre o principio del año 2020, que iniciaran a cubrir pagos a proveedores...", hasta esa fecha asfixiaran a los proveedores locales y foráneos, los cuales ya no aguantaran mantener su plantilla laboral y financieras, motivo que ya se ha empezado a manifestar en las empresas locales con manifestaciones de parte de trabajadores, por la falta de pago de sus jornadas laborales, y esto se ira agudizando en la medida en que vaya incumpliendo con los pagos a proveedores de parte de Pemex Exploración y Producción.

Sabrán el Director de Petróleos Mexicano, por lo que han pasado los proveedores locales y foráneos, para cumplir con los compromisos adquiridos con la empresa estatal, lo anterior, es preocupante. Dicha práctica comenzó a principios del año y se ha dado a conocer, que se puso peor porque hacen trampa con la contabilidad. Para no registrar la cuenta por pagar en el balance, no se puede facturar el servicio ni se pueden ceder los derechos de cobro a terceros. Ya que no se ingresan, a razón que les han cerrado el modulo (COPADES), aduciendo cualquier tipo de excusas, pero en realidad lo hacen para no registrar adeudos de los contratos vigentes, lo anterior, en palabras no de uno, sino de varios empresarios establecidos en nuestro estado.

En la actualidad, no se ha generado acción alguna para que esa promesa de pronto pago se vuelva una realidad. El pasado 11 de marzo, durante su mensaje a la nación por los primeros 100 días de gobierno, el presidente de la república señaló que: **“El año pasado el presupuesto de inversión ejercido por Pemex fue de 185 mil 830 millones de pesos, ahora es de 272 mil 627 millones de pesos, 46 por ciento más”**.

Si Pemex cuenta con tal presupuesto y fortaleza económica, ¿Cuál es el motivo que obliga a Pemex a incumplir con los compromisos adquiridos con estas empresas?

Los campechanos estamos ávidos de trabajar, de impulsar el progreso de nuestras familias, de brindarles una mejor calidad de vida, servicios de salud adecuados, mayores y mejores escuelas, mayor seguridad e infraestructura, y eso sólo se logra con mayor inversiones y empleos. Eso, fue lo que durante toda su campaña (la cual, por cierto, parece interminable) ofreció el ahora presidente de la república.

Si el gobierno de la mal llamada Cuarta Transformación, quiere hacer realidad su ideal de justicia social, debe empezar por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la gente más humilde y pobre de nuestro país. Pero, sobre todo, debe dejar de mentir. Y en esta exigencia, estamos involucrados todos los sectores sociales, el gobierno federal, los gobiernos estatales, municipales, los diputados locales y las organizaciones de la sociedad civil.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de

ACUERDO:

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda

NÚMERO _____

ÚNICO. - Se exhorta por segunda ocasión al Director de Petróleos Mexicanos, a implementar las acciones y medidas necesarias, que le permita a Pemex Exploración y Producción, disponer de forma inmediata de fondos en caja para el pago de facturación ingresada al segundo trimestre de 2019, para el pago de adeudos a proveedores y contratistas a fin de evitar gastos financieros no recuperables e informe por escrito a la Comisión de desarrollo energético sustentable, el monto total en que se encuentra la deuda a proveedores locales.

San Francisco de Campeche, Campeche, 08 de Octubre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES